¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ [illegible]
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10[illegible]

Ciudad del Este, 04 de septiembre de 2019

Señores
FASV IMPORT. EXPORT
Ruc: 696150-9
Tel: 0983 632 200
E-mail: ***faty_sartoriov@hotmail.com***
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 38/19. "Adquisición de Productos Alimenticios para las Guarderías de la Institución Municipal".ID 368332.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresas, **en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27 y 28** ; acorde a la Resolución Nº 795/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: faty_sartoriov@hotmail.com

4 de septiembre de 2019, 12:56

Ciudad del Este, 04 de septiembre de 2019

Señores
FASV IMPORT. EXPORT
Ruc: 696150-9
Tel: 0983 632 200
E-mail: *faty_sartoriov@hotmail.com*
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 38/19. "Adquisición de Productos Alimenticios para las Guarderías de la Institución Municipal".ID 368332.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresas, **en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27 y 28 ;** acorde a la Resolución Nº 795/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

notif. de adj fasv.pdf
1356K